

# ENVEJECIMIENTO DEMOGRAFICO Y EMPLEO

Memorias del Taller de Expertos  
en Envejecimiento Demográfico y Políticas de Empleo  
para Grupos Vulnerables. Julio de 1999.



Secretaría  
del Trabajo  
y Previsión Social

# LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y SOCIALES FRENTE AL ENVEJECIMIENTO\*

Berenice P. Ramírez López<sup>1</sup>

El presente artículo destaca características, tendencias y consecuencias de la reestructuración capitalista que México enfrenta desde los años 80. El análisis de la actual situación mexicana subraya los aspectos críticos que pudieran agudizar sus manifestaciones en un contexto de envejecimiento de la población y trata de resaltar los que se plantean como retos y que hasta hace poco no se tenían suficientemente contemplados en el diseño de la política pública.

El primer aspecto que se desarrollará se refiere a las transformaciones que se dan en la forma de organizar y conducir la producción económica, las que acompañadas de los cambios en las funciones del Estado, nos permiten identificar la instauración de un sistema de reproducción económico y social distinto al que funcionó de los años 40 a los 80 y que por sus contenidos y orientaciones se reconoce como un modelo de reproducción social con fundamentos teóricos y filosóficos que se asocian con uno de corte neoclásico y neoliberal.

El segundo elemento se refiere a los efectos que dicho proceso tiene en la sociedad, en sus ingresos, ocupación y nivel de bienestar, así como los riesgos y retos con los que la sociedad mexicana llegará al siglo XXI, destacando el aspecto del envejecimiento demográfico. Para el desarrollo de estos elementos se destacarán tres aspectos que caracterizan el proceso de reestructuración de la sociedad mexicana. El primero se refiere al carácter de inserción que México está adoptando en el mercado mundial, el segundo a las dificultades

---

\* Ponencia preparada para el *Taller de expertos en envejecimiento demográfico y políticas de empleo para grupos vulnerables*, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 8 y 9 de julio de 1999. Las opiniones aquí expresadas son exclusivamente las del autor, por lo que no deben considerarse como una posición oficial respecto a los temas tratados.

<sup>1</sup> Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo vía el salario, lo que explica el crecimiento del sector informal, el desempleo y la pobreza, y el tercero a las nuevas funciones que adopta el Estado, en particular las características actuales de la política social.

## **Las transformaciones económicas y sociales recientes**

A partir de 1982, en la sociedad mexicana se han efectuado una serie de reformas económicas estructurales que han permitido identificar, a partir de esa fecha, la instauración de un modelo de reproducción económico y social distinto del que estuvo operando desde los años 40 hasta los 80 y que fue conocido como Modelo de Sustitución de Importaciones.

Como efecto de la crisis del modelo económico y del tipo de Estado que lo acompañó desde mediados de los años 70, la economía mexicana mostró signos de agotamiento que se manifestaron abiertamente en la crisis de endeudamiento de 1982<sup>2</sup>. Esta crisis de corte financiero en sus inicios demostró que una de las dificultades primordiales de la economía mexicana se encuentra en que las fuentes del financiamiento para su crecimiento las ha ubicado, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente, en el sector externo<sup>3</sup>; así, cuando la crisis adquiere las proporciones de una de corte estructural, requiere adecuar las formas de inserción y el papel que se ha adoptado en el mercado mundial.

A la crisis de 1982 le siguieron políticas de ajuste y de estabilización, cuyas primeras manifestaciones se ubicarían en la agudización del estancamiento productivo, precipitando la reestructuración capitalista que dio lugar a la organización de la producción, el intercambio y el consumo bajo nuevas modalidades, con efectos directos en la organización del trabajo y de toda la sociedad.

---

<sup>2</sup> En 1978, la deuda externa total del país sumaba la cantidad de 33,996 millones de dólares; en 1980 ya era de 57,377.7 millones de dólares; en 1982 de 86,019 millones de dólares; para 1991 sumaba 117,000 millones de dólares, y para 1998, 158,000 millones de dólares. [CEPAL, 1981, 1999; BID, 1980.]

<sup>3</sup> Hay que recordar el papel que jugaron como fuente de divisas las exportaciones de bienes primarios desde 1880 hasta 1930, luego entre 1950 y 1980, mediante las exportaciones de bienes primarios, junto con créditos, préstamos y endeudamiento se fue obteniendo el financiamiento que permitió el crecimiento de la economía mexicana. En el actual modelo se ha buscado también que la mayor parte del financiamiento provenga de las exportaciones y de la inversión extranjera directa. Los límites y vicisitudes de este tipo de financiamiento han dado por resultado el interés por generar e incrementar el ahorro interno.

La reestructuración productiva y social mexicana se dieron en un contexto mundial de cambios en el capitalismo como sistema. Tomando en cuenta que su objetivo primordial es garantizar la obtención del excedente económico, las dificultades para lograr una rentabilidad adecuada en un escenario de competencia que a su vez exige mayor productividad, va a determinar el establecimiento de procesos productivos sobre nuevas bases tecnológicas, pactos comerciales para el funcionamiento del mercado, formas de organizar el trabajo y alianzas políticas<sup>4</sup>. Lo que ha dado como resultado mayor globalización del mercado mundial.

El modelo de reproducción económico y social instrumentado en nuestro país a mediados de los años 80, tiene que analizarse como una *propuesta de sociedad* que conlleva supuestos políticos e ideológicos, sustentados en el planteamiento que señala que para el funcionamiento adecuado del capitalismo es imprescindible la libre actuación de las fuerzas del mercado. Por lo que la apertura del mercado nacional —principalmente en el ámbito comercial y financiero— los procesos de privatización de las entidades estatales y paraestatales, la irregularidad económica y la reforma del Estado, se transforman en los principios básicos para insertarse en una dinámica de crecimiento distinta a la que había operado y congruente, desde la perspectiva del capital, a los cambios mundiales de la globalización.

## Los efectos

Las reformas estructurales implementadas en 1982<sup>5</sup>, abrieron más espacios de participación al sector privado local e internacional vinculando a la dinámica mundial a contados sectores y ramas de la economía nacional.

---

<sup>4</sup> Nos referimos al desarrollo de la microeléctrica, la biotecnología y las telecomunicaciones; la redefinición del mercado mundial a partir de la internacionalización de la producción, el capital y el comercio; la aparición de bloques económicos como la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico, el Mercado Común de América del Norte (E. U., Canadá y México); las nuevas relaciones políticas establecidas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética; la unificación de las Alemanias y la relación que se establece entre Europa Oriental y Europa Occidental, y las nuevas relaciones laborales que se estructuran bajo la denominación de flexibilidad laboral.

<sup>5</sup> Aplicación de una política de ajuste desde 1982 orientada a superar los déficits en las cuentas interna y externa, mediante el manejo del tipo de cambio, la apertura de los mercados y la instrumentación de procesos de privatización. La aplicación de políticas de estabilización desde 1987, orientadas a controlar la inflación mediante una política monetaria que incentiva la competencia mediante el tipo de cambio, pero por otro lado inhibe la inversión productiva. La liberación comercial que se inicia en 1983, se hace más explícita cuando en 1986 México entra al GATT, las reformas financieras orientadas

La orientación que prevalece en este nuevo modelo de reproducción económico-social, es la de enfatizar como fuente de recursos al sector externo, desde la perspectiva de la producción, comercialización e inversión; es por ello que se privilegian los procesos económicos que buscan incidir en un tipo o forma de inserción con el exterior lo que, de alguna manera, ha beneficiado procesos, relaciones e inversiones de orientación externa y/o con el mercado externo. La apertura del mercado ha significado mayores grados de competencia y al tener una estructura productiva débil en lo tecnológico y con diversos rezagos, la forma en que se ha competido en el mercado externo es mediante una fuerza de trabajo barata, lo que permite mantener costos de producción bajos, aspecto que repercute en el mercado de trabajo, ya que contribuye a su restricción.

## **La dinámica económica**

Recientemente se han dado a conocer diversos datos macroeconómicos con la finalidad de demostrar que la crisis de 1994/1995 ya se superó. El indicador al que se recurre para demostrar esta situación como una expresión de la dinámica global, es la variación que muestra el PIB, que desde 1996 manifiesta una recuperación sostenida.

Cabe recordar que la crisis de la economía mexicana empieza a manifestarse a finales de los años 70 (1976), haciéndose más evidente en 1982. Y desde esa

**Cuadro 1**  
**Producto Interno Bruto (PIB)**  
(variación en por ciento sobre el mismo periodo del año anterior)

<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>
-3.5	3.4	2.2	-3.1	1.7	1.3	4.1	5.2	4.2
<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>ene-jun</b> <b>1999</b>	
3.5	1.9	4.5	-6.2	5.1	6.8	4.8	2.5	

Fuente: Datos oficiales del Banco de México.

a flexibilizar el marco regulatorio de entrada de capitales externos y que se inicia en 1987, los procesos de desincorporación de empresas estatales y paraestatales que dan por resultado que entre 1990 y 1994 se realicen 174 transacciones por un monto de 24, 270.5 millones de dólares, es decir, el 21.2% del PIB.

fecha la actividad económica presenta un comportamiento en el cual el estancamiento económico y las dificultades para sostener una reactivación se muestran como los signos más claros de la economía mexicana.

La llamada década perdida, de la que tanto se habló para identificar el estancamiento económico de América Latina<sup>6</sup>, se ha traducido para México en cerca de diecisiete años de estancamiento para ramas y sectores productivos que operan en el mercado interno y sus manifestaciones más evidentes se expresan en los niveles de ingreso de la mayoría de la población.

La reactivación económica que se observa en los 90 y que registra desde 1991 hasta 1998 una tasa de crecimiento media anual del PIB del 3.1%, no ha logrado resarcir el estancamiento productivo de los años 80. El producto interno bruto por habitante manifestó una tasa promedio anual de 1981 a 1990 de -0.3%, es decir inferior al alcanzado en 1980. De 1991 a 1998 la tasa promedio anual del PIB *per capita* se sitúa en 0.5% [CEPAL; 1999].

Después de presentar tasas de crecimiento del PIB que alcanzaron como promedio anual en los años 70, el 6.7%, el 8.3% en 1980 y el 8.8% en 1981, la crisis de los años 80 es evidente, ya que de 1981 a 1989 el promedio del crecimiento del PIB fue del 1.2%. Junto con la disminución de la producción, la inversión interna bruta en relación con el PIB, pasó del 30% en el año 80, al 20% en 85, 22% en 88, 23% en 90 y para 1997 el 26% [IBID; 1990, 1997].

Una de las pretensiones del actual modelo de reproducción económica y social es la de hacer que la generación de fuentes de financiamiento dependan del dinamismo de las exportaciones y de la inversión extranjera, orientación que ha colocado al sector externo en el núcleo de la apertura y al sector exportador en el eje dinámico, sin embargo, a pesar de que las exportaciones crecieron de manera significativa por la rapidez de la apertura, las importaciones tienden a crecer con mayor dinamismo, dando como resultado el persistente déficit comercial tan característico de la estructura económica mexicana.

---

<sup>6</sup> Ver: *Panorama Social de América Latina*, CEPAL/ONU, Santiago, 1994-1999; Ramírez, Berenice "América Latina: Los saldos de la reestructuración neoliberal" en *Hacia un nuevo modelo económico*, Juan Pablos/U. de C. Juárez, marzo de 1998; Ramírez, Berenice "Apertura Comercial y Transformación productiva" en *América Latina en los Ochentas: Reestructuración y Perspectivas*, México, IIEc, 1994, pp. 109-165; PREALC-OIT, "La deuda social en América Latina", en *Notas sobre la economía y el desarrollo*, Santiago, números 472-473, 1989, 1990, 1995/1996.

## Cuadro 2

### Indicadores del panorama macroeconómico (tasas anuales medias de crecimiento)

	1970-80	1980-90	1990-97	1997	1998
PIB	6.6	2.3	2.7	4.5	2.5
PIB <i>per capita</i>	3.5	0.1	1.0	2.9	1.7
Inversión	9.1	-0.1	5.0	21.7	10.7
Exportaciones	7.8	7.2	12.1	10.7	9.9
Importaciones	12.0	4.4	13.5	22.8	14.2

FUENTE: CEPAL, Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, varios años, BID. Progreso económico, social de América Latina, varios años, Banxico, 1999.

## Cuadro 3

### Crecimiento del comercio exterior (variaciones porcentuales anuales)

Años	Exportaciones	Importaciones
1980	24.9	35.3
1985	-8.1	15.3
1990	15.8	19.6
1991	4.9	20.1
1992	8.2	24.3
1993	12.3	5.2
1994	17.3	21.4
1995	30.6	-8.7
1996	18.2	22.9
1997	10.8	22.8
1998	9.7	14.2

Fuente: Banxico, informes anuales.

El ajuste persiguió la superación de los saldos negativos de las cuentas externa y pública. Los instrumentos adoptados para alcanzar tal objetivo fueron: la modificación de los precios relativos mediante devaluaciones y deslizamientos del tipo de cambio, y la apertura del mercado con la puesta en marcha de los procesos de privatización. En el corto plazo y en relación con el saldo comercial se desalentaron las importaciones y se

incentivaron las exportaciones. La caída de las importaciones fue drástica entre 1982 y 1988<sup>7</sup>, lo que a su vez agudizó la recesión económica, aunque se logró el superávit comercial. Sin embargo, tras el inicio de la reactivación económica, el saldo negativo vuelve a aparecer. La política monetaria de incentivar mediante el tipo de cambio la competencia, la estructura productiva nacional que no ha logrado estructurar cadenas productivas que beneficien y dinamicen al mercado interno, la falta de una política clara de inversión y de industrialización, y los beneficios que se obtienen en el ámbito de la especulación financiera, han coadyuvado a esta situación.

La magnitud de las crisis y las características de la reestructuración no se pueden comprender si no se observa la fragilidad financiera y su relación de subordinación con el exterior, la que se ha agudizado por el nivel de endeudamiento tanto interno como externo, por las nuevas modalidades que adquiere la entrada de inversión extranjera directa<sup>8</sup>, principalmente a corto plazo, así como por la fragilidad financiera producto de los errores de una banca privatizada, pero sin control. A pesar de las renegociaciones realizadas en los años 80 para pagar la deuda externa, el pago de esos intereses representa el 3.0 % del PIB (11, 721.5 millones de dólares en 1996) y el servicio de ésta alcanzó la suma de 48, 017.9 millones de dólares (15% del PIB). A la compleja situación de transferir al exterior un porcentaje importante de recursos que podrían ser canalizados a la inversión productiva, se añade la circunstancia de que el Estado ha convertido en deuda pública las deficientes administraciones del sector privado, en ámbitos relacionados con la concesión de carreteras y la adquisición de los créditos bancarios asumidos por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), instancia que se creó por las dificultades financieras de la banca. La deuda, que en la actualidad suma los 873 mil 100 millones de dólares y que representa el 19.3% del PIB, se suma a los compromisos que el Estado, a pesar de su adelgazamiento, tendrá que asumir.

---

<sup>7</sup> En millones de dólares de 1988, México importó en 1982, 36, 517 millones de dólares, cifra que se ubicó en 15, 025 millones de dólares en 1983, para 1988 sumaba ya la cantidad de 24, 948 y para 1989 los 30, 104 millones de dólares [BID, 1990].

<sup>8</sup> A partir de 1991 la entrada de inversión extranjera directa a México ha sido dinámica y de grandes cuantías. Se sitúa a nivel de América Latina en el segundo país, después de Brasil, que capta más IED. En 1994 entraron al país 10, 973 millones de dólares, en 1997, 12, 748 millones de dólares y en 1998, 9,300 millones de dólares [CEPAL, 1999, pp. 102].



En lo que toca a la actividad sectorial, la agricultura con dificultades de crecimiento desde los años 70, disminuyó su producción. La tasa de crecimiento medio anual pasó de 3.4% en 1970/1980, al 1.6% en 1980/1990 y al 1.5% en 1990/1997. El sector más afectado es sin duda la industria, cuya tasa de crecimiento medio anual pasó del 7.2% en 1970/1980, al 2.3% en 1980/1990 y 3.4% en 1990/1997 [BID, 1999].

Esto ha contribuido a cambios significativos en la estructura productiva del país. La participación del sector industrial y manufacturero se mantiene generando alrededor de una cuarta parte del PIB, la agricultura disminuye su colaboración y el sector servicios es el que crece de manera importante. La agricultura participa con el 7.1% de la generación del PIB, el sector industrial con el 27% y el sector servicios con el 63.0 %.

De esta manera, la economía mexicana se ha convertido paulatina y definitivamente en una economía de servicios, tendencia que fortalece la puesta en marcha del actual modelo de desarrollo. Si evaluamos la conformación estructural de los países desarrollados, observamos que ésta es una característica del capitalismo posterior a los años 70, pero su manifestación en estructuras productivas como la mexicana, desarticulada y heterogénea, profundiza los desequilibrios sectoriales y promueve la estructuración de sectores de enclave como lo es la actividad de la maquila. Las ramas destinadas al mercado externo son las que participan principalmente de los procesos de reestructuración, las destinadas al mercado interno se sitúan en crisis casi permanentes y en este proceso la internacionalización del capital va destacando su participación en el sector servicios; aquí, la modernización del sector financiero, por ejemplo, va contrastándose más con el industrial, sobre todo por la ausencia de políticas industriales, científicas y tecnológicas que asuman como propuesta la articulación del mercado interno con el externo, a partir de incentivar la conformación de cadenas productivas.

## **Economía y población**

La dinámica de la economía adquiere un significado distinto si observamos sus efectos en el nivel de bienestar de la población. Desde esta perspectiva, dos indicadores son de imprescindible revisión y están íntimamente ligados: el nivel de ingreso y el de ocupación.

Si traducimos el comportamiento del PIB *per capita* a dólares constantes y a poder adquisitivo tenemos que, en 1980 y en dólares de 1990, el PIB *per capita* en México era de 3,270.00, indicador que en la misma relación representaba en 1990, 3,160.00, en 1992, 3,220.00 y en 1998 alcanza los 3,470.00 [CEPAL, 1998/1999].

Tomando en cuenta que el PIB *per capita* no permite determinar cómo se reparte el ingreso nacional, ya que sólo establece la relación entre lo producido, dividido por el número de habitantes, el que la tasa de crecimiento demográfico en algunos años superara el crecimiento del PIB, dio como resultado tasas de crecimiento del PIB *per capita* negativos, pero si además de las dificultades para crecer se le suman cambios en la estructura demográfica y lo que aparece es un proceso de envejecimiento de la población, la caída del ingreso tiene otras connotaciones, porque ya de por sí los ingresos en la vejez son menores, el crecimiento de este segmento de la población va a presionar más al mercado de trabajo y la obtención de algún tipo de ingreso.

Para que sea tal la reactivación de la economía, debe reflejarse en una recuperación de los ingresos y del poder adquisitivo de los sueldos y los salarios.

El salario mínimo en México, tuvo una caída significativa en los últimos veinte años. Tomando como índice 100=1990, en 1980 representaba 252.9 y 76.9 en 1996 [CEPAL, 1999]; mientras que el salario medio, también medido en índices, pasó de 128.3 en 1980 a 100 en 1990 y a 111.5 en 1996 [*idem*]. En la actualidad, el 10% de la población urbana ocupada percibe como ingreso un salario mínimo, un 32.2% hasta dos salarios mínimos, y el 32.8% hasta 5 salarios mínimos [INEGI, Banco de Información Económica, 1999].

La heterogeneidad del mercado de trabajo ha incrementado las diferencias de las remuneraciones entre asalariados de microempresas y pequeños establecimientos, frente a los de tamaño mediano y grande. Se estima que el salario pagado por microempresas representa el 55% del registrado por empresas modernas; así, la remuneración de los asalariados de las microempresas representa, en promedio, el 21% del ingreso de sus empleadores, mientras que en el sector moderno la relación alcanza el 25% [OIT, 1998, pp 14].

También aumentó la razón de desigualdad, que define la relación entre el ingreso promedio nominal del estrato alto de la población (V quintil) y el correspondiente al de ingresos bajos (I y II quintil). En México, de 1990 a 1995, dicha razón de desigualdad pasó de 6.0 a 7.1, es decir que el ingreso promedio que perciben los ocupados del V quintil, es siete veces más alto que los del I y II quintiles. Esta razón de desigualdad se relaciona con la distribución del ingreso, se sitúa en 3.4 para el caso de Costa Rica, 10.4 en el de Chile y 21.5 en el de Brasil.

Nos hemos referido al nivel de ingreso y con lo señalado puede concluirse que la reactivación de la economía, aún no logra traducirse en una recuperación y mejoramiento del poder adquisitivo, lo que persigue cualquier trabajador. Los ingresos no han logrado recuperarse ni mejorar. Sin embargo y aunque parezca paradójico, la gravedad en la caída de los ingresos no se compara con la situación de aquellos que, por restricciones en el mercado de trabajo, no tienen acceso a ningún tipo de ingreso o remuneración.

## **Características y tendencias del trabajo asalariado**

Una de las características de finales del siglo XX, presente en la economía mundial y en especial en países como México, es la que se relaciona con las dificultades para la creación de trabajo asalariado, que dan como resultado crecimiento del desempleo con alta rotación de los trabajadores en diversas actividades y un creciente paso a la informalidad.

En la dinámica de la economía mundial se aprecia que, aunque algunos países tuvieron crecimiento del producto, gracias al cambio tecnológico, la creación de empleo no mantiene una dinámica que pudiera dar cuenta de que, al igual que se requieren fuentes de trabajo, se estén creando. Desde los años 70, los países europeos han convivido con tasas de desempleo superiores al 10% de la Población Económicamente Activa (PEA) y para que ésta situación no se desborde en problemas sociales, ayuda que todavía actúan diversos mecanismos del Estado benefactor.

En el caso de México empezaremos con algunas precisiones:

La tasa de desempleo urbano abierto en 1997 fue del 5.1% de la PEA y de 3.3% en 1998, tasas relativamente bajas a las que presentaron países de

igual condición, como por ejemplo, Argentina que en el año de 1996 tenía un tasa de desempleo del 18% o el 15 % en 1998, de República Dominicana, Colombia y Panamá.

Cabe recordar que la definición de desempleo abierto sitúa el ajuste entre oferta y demanda de empleo. Al especificar ocupados urbanos se excluye a los sectores agrícola y minero. El sector moderno lo constituyen los trabajadores del sector público, empresas privadas con más de 5 ocupados y los que trabajan por cuenta propia, como los profesionales, administradores y técnicos.

Sin embargo y coincidiendo con lo señalado por CONAPO en su análisis sobre la situación reciente de la PEA [1999], la noción de desempleo abierto presupone un mercado de trabajo muy desarrollado, es decir que la mayoría de los puestos de trabajo sean asalariados. En México, al igual que el resto de Latinoamérica, la proporción de la PEA no asalariada es importante y cada día crece más, principalmente por el crecimiento del sector informal.

En 1996, en las áreas más urbanizadas con más de 100, 000 habitantes, el porcentaje de la PEA no asalariada, se consideraba en 29%. «Para ese segmento del empleo no tiene sentido la noción de demanda de trabajo, ya que el trabajador por cuenta propia vende los resultados de su trabajo, pero no su capacidad de trabajo, como lo hace un asalariado» [CONAPO, *op cit*].

Además, el desempleo abierto supone estar sin trabajar, pero llevando a cabo la búsqueda activa de un puesto de trabajo y considerando que la medición se realiza mediante encuestas, para estar ocupado es suficiente el haber trabajado un hora durante la semana de referencia o declarar que se tiene empleo aunque en el periodo de referencia no se hayan obtenido ingresos.<sup>9</sup>

La relación que se observa entre los trabajadores asalariados y los no asalariados destaca la disminución del empleo asalariado de 73.8% a 69.8% de 1991 a 1996, y que sean bajas las tasas de desocupación abierta. Sin embargo, lo que crece es la informalidad, la precariedad y la cada vez mayor participación del sector servicios en la generación de ocupaciones.

---

<sup>9</sup> En México, cuando se considera a los temporalmente ausentes del trabajo por motivos económicos como ocupados, la tasa de desempleo abierto es de 3.7%, si no se les considera como ocupados, la tasa es de 4.4% [CONAPO, 1999].

Al referirnos al sector informal en este artículo, hablamos de «los trabajadores por cuenta propia, (excepto los profesionales, administrativos y técnicos) y a familiares no remunerados, a los trabajadores en empresas de hasta 5 ocupados y al servicio doméstico» [OIT, 1998].

Durante el periodo 1990-1995, de cada 100 empleos que se crearon, 58 eran del sector informal y 42 del formal. De los 58, 18 correspondían a trabajos por cuenta propia, 34 se ubicaron en el sector de las microempresas y 6 en el servicio doméstico.

**Cuadro 4**  
**Estructura del empleo no agrícola en México: 1990-1996**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Sector informal	55.8	55.8	56.0	57.0	57.0	59.4	60.2
Independientes	30.4	30.5	30.5	30.6	30.7	32.3	32.5
Doméstico	5.6	5.5	5.5	5.5	5.4	5.4	5.4
Empresas pequeñas	19.5	19.8	20.0	20.9	20.9	21.7	22.3
Sector formal	44.6	44.2	44.0	43.0	43.0	40.6	39.8
Público	25.0	24.7	24.5	23.0	22.9	22.5	22.0
Grandes empresas	19.6	19.5	19.5	20.0	20.1	18.1	17.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Una de las tendencias deseables en un descenso de la tasa de crecimiento de la población y de una mejor absorción de los jóvenes en el sistema educativo, es la de reducir el ritmo expansivo de la fuerza de trabajo, pero la caída del nivel de ingreso y el nivel de empobrecimiento, cada vez aumentan más la demanda en el mercado de trabajo, a causa de la presión que hacen las mujeres y los jóvenes, y a las que en pocos años se estarán sumando los ancianos.

De esta forma, la ocupación medida por persona en cada hogar aumentó, sobre todo, porque el ingreso ha disminuido, es decir, que para contar con ingresos suficientes y una familia se reproduzca en todos los ámbitos, cada vez más integrantes deben incorporarse al trabajo y así obtener una remuneración. Ello da cuenta del aumento del trabajo femenino y del de niños, jóvenes y ancianos.

### Cuadro 5

Promedio de ocupados por persona en cada hogar, 1990-1995

Total	1.0
Ingresos bajos	1.9
Ingresos intermedios	0.6
Ingresos altos	0.57

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

El crecimiento de la ocupación se ha dado principalmente en el sector de las microempresas, donde las remuneraciones son más bajas que en otros sectores y ramas de la economía, además de que se da menor protección laboral en comparación con el sector moderno, ya que no se otorga seguridad para la vejez ni para la salud, ni hay acceso a mecanismos institucionales, de sindicalización y de negociación colectiva. En 1996, el 19% de los trabajadores y trabajadoras de microempresas percibían un ingreso mensual inferior al salario mínimo establecido<sup>10</sup>.

En relación con la terciarización del trabajo, es decir el mayor crecimiento de la ocupación en el sector servicios, contribuye a que se ensanchen las brechas de ingresos entre los ocupados de diversos estratos y sectores.

Las características que adopta la falta de empleo bien remunerado, hace suponer que «altas tasas de crecimiento económico son necesarias, pero no suficientes para reducir la precariedad, informalidad y desempleo que

<sup>10</sup> Según las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, de todas las personas que se sumaron a la población ocupada entre 1991 y 1996, el 5% de los hombres y el 22% de las mujeres no trabajaron durante la semana de referencia, o trabajaron menos de 15 horas. Además, 26% de los hombres y 52% de las mujeres que se incorporaron al trabajo asalariado en ese mismo periodo recibieron un ingreso menor a un salario mínimo. El aumento en los niveles de empleo precario es visible también en el crecimiento del empleo en pequeñas unidades y del número de asalariados que no tiene prestación social alguna (servicios médicos, aguinaldo y vacaciones pagadas, entre otras). En 1996, sólo 49% de los asalariados contaba con seguridad social y alguna otra prestación. La proporción de asalariados que no tenían ninguna prestación era del 40%, en su mayoría trabajadores que tenían contrato verbal en su empleo [CONAPO, 1999].

estamos observando en la ocupación». ¿Qué significa esta aseveración? De alguna manera se destaca que no basta con que se reactive de manera sostenida la actividad económica, sino se requiere de una política de inversión dirigida a fortalecer e incentivar al mercado interno y crear, mediante una política pública bien estructurada, el reforzamiento del nivel educativo y de la capacitación para la fuerza de trabajo, ya que con el crecimiento que se ha observado en el sector informal, la productividad media se reduce, afectando la competitividad y la generación de una espiral de crecimiento de una oferta de trabajo en la que destaque el carácter productivo y bien remunerado de éstas.

**Cuadro 6**  
**Asalariados del sector privado moderno**  
**(porcentaje en relación con la PEA)**

PEA	Remuneración menor al salario mínimo	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Adultos
100	5.2	4.1	6.3	9.1	2.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

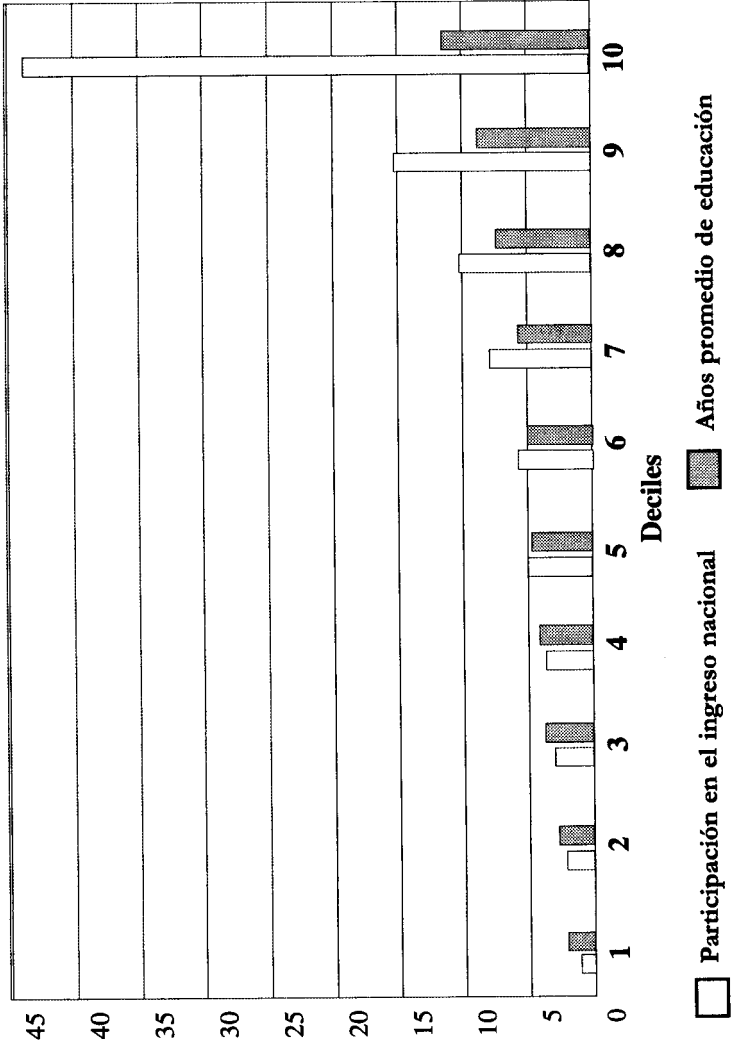
La falta de empleo, aunada a las características de la educación en México, en la que la población tiene un nivel de instrucción promedio de 6.3 años, da lugar a que se agudice la brecha del ingreso a medida que la población envejece. La brecha del ingreso entre el trabajador educado y el no educado tiende a ampliarse con la edad; a los 40 años la diferencia de ingreso será de seis a uno y a los 55 será 10 veces mayor.

## **La distribución del ingreso**

Si el impacto del tipo de reactivación económica logrado hasta el momento no se ha expresado en el nivel de bienestar de la población, se debe a que la distribución del ingreso en nuestro país, manifiesta alta concentración que resulta en una fuerte polarización en la estructura de los ingresos.

En 1984, al 40% más pobre de la población mexicana le correspondía el 20% del ingreso y en 1994, a este porcentaje sólo le correspondía el 16.8% del ingreso nacional. Por su parte, el cuartil más rico de la población captaba en 1984, el 25.8% y en 1994 el 34.3% [INEGI, 1998 ].

**Gráfica 1**  
Participación en el ingreso nacional y años promedio de educación





Esta heterogeneidad en un ambiente de libre mercado que asigna la libertad de elección, se realiza en condiciones de desigualdad entre los que pueden competir y, desde esa perspectiva, se transforma en una situación de extrema debilidad y vulnerabilidad por las condiciones en que se accede a esta competencia.

El hecho de que el promedio de educación para la población mayor de 25 años sea de 6.3 años, es una muestra de las debilidades estructurales que los recursos humanos tienen y son producto de las debilidades que el proyecto de Estado ha tenido en cuanto a situar en el centro de toda propuesta de organización social el fortalecer, mediante una buena alimentación, educación y sistemas de salud, a su población, por lo que necesariamente estas actividades son y deberán seguir siendo sus responsabilidades.

La cada vez mayor polarización en la distribución del ingreso y su consecuente concentración, aunada a la falta de oportunidades en el mercado de trabajo y la caída de los ingresos, se manifiesta en un incremento de los niveles de pobreza de la población mexicana.

En 1989, el 39% de los hogares mexicanos se encontraban bajo la línea de pobreza y en 1996 el 43%, estos indicadores sitúan a la sociedad mexicana en condiciones de vulnerabilidad que obligan a hacer una revisión del uso que deben tener el gasto público y el social, y a proponer otros mecanismos orientados a la corrección de las desigualdades. De ello depende que una reactivación económica pueda ser sostenible, genere un círculo de crecimiento adecuado, mejore las posibilidades de competencia en el ámbito internacional y se logre lo prioritario: la integración y superación de las heterogeneidades en la dinámica del mercado interno, evitando los fenómenos de exclusión social y económica que hoy amenazan con situaciones de conflicto y desintegración.

## **Las manifestaciones del envejecimiento**

La disminución de la mortalidad y la fecundidad conducen a un proceso gradual de envejecimiento de la población. Este aspecto tiene en México las siguientes manifestaciones: entre 1970 y 1997 el porcentaje de población con menos de 15 años de edad pasó del 47.5 al 34.7% del total. El grupo en edad laboral (entre 15 y 64 años de edad) aumentó de 48.8 a

61%, a la vez que el grupo de la tercera edad (65 años y más) aumentó su participación de 3.7 a 4.4% del total [CONAPO, 1998].

Los cambios se reflejan en el índice de dependencia demográfica. El coeficiente global de dependencia registra una fuerte declinación determinada por la caída del coeficiente de dependencia infantil. Mientras que en 1970 había 97 menores de 15 años por cada 100 personas en edad activa, en 1990 la relación entre ambos grupos se redujo a 69 por cada 100 y en 1996, a 59 por cada 100. A pesar de la importante declinación de este índice, aún duplica al de las naciones industrializadas (en 1990 tenía un promedio de 32), ya que la mayor parte registra, desde hace tiempo, bajos niveles de fecundidad. En contraste, el coeficiente de dependencia correspondiente a personas de la tercera edad, que pasó de 6.6 a 7 por cada 100 personas en edad activa entre 1990 y 1996, es bajo si se le compara con el de las regiones más industrializadas del mundo, que era de 18 en 1990. No obstante, la población de edad avanzada crece a un ritmo nunca antes observado en México (3.95% al año) y se estima que se mantendrá en ese orden de magnitud a mediano plazo.

Las diversas instituciones que se dedican al estudio de la vejez, su definición y sus manifestaciones, destacan los siguientes elementos: los aspectos que se identifican con el envejecimiento refieren el abandono de responsabilidades, roles familiares y sociales; el retiro de la actividad en general y del trabajo en particular, y las condiciones de degradación de la salud por enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes.

La consideración acerca del envejecimiento de la población en el contexto económico-social hasta aquí descrito y analizado, conduce al tratamiento de algunos aspectos necesarios de tomar en cuenta para definir las acciones que el Estado, en la perspectiva de la política social, deberá realizar.

Una primera consideración se refiere al hecho de que el proceso de envejecimiento debe considerarse como ámbito de las obligaciones del Estado, de las acciones de gobierno y del involucramiento de la sociedad. Para ello, cabe resaltar algunas características de la población de adultos mayores de las que pudieran derivarse algunas demandas especiales.

1. Si la tasa de crecimiento de la población mayor de 65 años sigue superando el crecimiento del PIB y la tasa de ocupados llegara a superar la

de la PEA, la productividad seguiría siendo negativa, habría mayor presión en el mercado de trabajo y no sólo las mujeres, los niños y los jóvenes se presentarían como los grupos más vulnerables en cuanto a niveles de desocupación, nivel de ingreso y empobrecimiento generalizado, sino que la cada vez mayor proporción de población en edad avanzada agudizaría los problemas mencionados.

**Cuadro 7**  
México, tasas de crecimiento medio anual, 1990-1997

PIB	PEA	Ocupados	Productividad	Población mayor de 65 años
2.1	3.9	3.4	-1.3	3.9

Fuente: OIT, Panorama Laboral, Santiago, 1998.

- La manifiesta polarización en la distribución del ingreso se expresa también en las características de la población de edad avanzada, porque se observa que en los hogares de menores ingresos se concentran más personas mayores de 65 años.

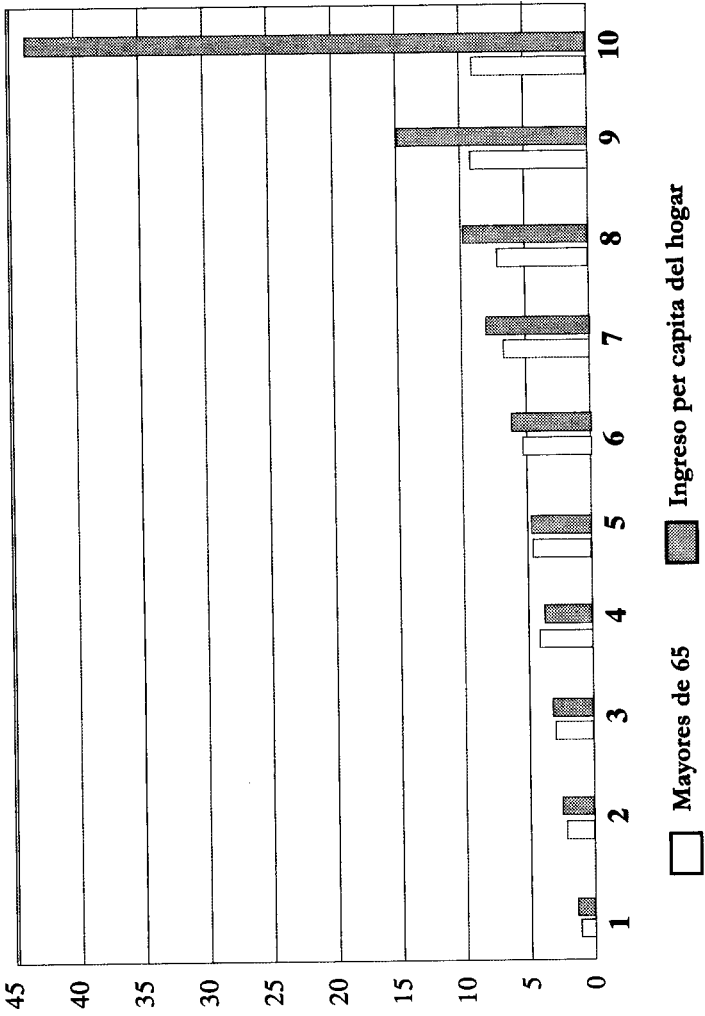
**Cuadro 8**  
Distribución del ingreso  
(Ingreso *per capita* del hogar y número de personas mayores de 65 años por hogar y nivel de ingreso Deciles)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingreso <i>per capita</i>	1.1	2.2	3.0	3.9	5.0	6.2	7.9	10.5	15.6	44.4
Mayores de 65 años	0.21	0.28	0.19	0.21	0.17	0.17	0.24	0.15	0.2	0.17

Fuente: BID, Progreso Económico y Social de América Latina, 1998-1999, pp 28-31.

- A consecuencia de los cambios demográficos y epidemiológicos, y de los efectos de las crisis económicas, del mayor desempleo, la inflación y la necesidad de equilibrar el déficit fiscal, los seguros sociales se pusieron en el centro de las reformas con el fin de superar la crisis financiera que enfrentaban, aduciendo como principal causa la menor proporción entre trabajadores activos y trabajadores pasivos que, en

Gráfica 2  
Distribución del ingreso



este caso, serían los pensionados. Se consideró que el modelo de reparto simple y/o el de prima media escalonada por las circunstancias descritas, situaba en una perspectiva de inviabilidad a los seguros sociales y como alternativa se consideró instrumentar un modelo de pensiones privado, para contar con recursos que aumentarán el ahorro financiero y situarán perspectivas para que a largo plazo esos fondos obtuvieran rentabilidad positiva. La eficiencia, la competencia y la rentabilidad posiblemente han sido identificadas desde una perspectiva unilateral, como actividades que deben desarrollarse en el ámbito del mercado por actores privados. Por ello se consideró como opción óptima que la administración de estos fondos pasara al sector privado. El que la administración del seguro de invalidez y vida (IV), retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV), y el de riesgos de trabajo pasaran a ser un sistema de pensiones privado, de capitalización individual y aportes definidos, implica considerar que el trabajador podrá hacer aportaciones en situaciones de estabilidad laboral por 1250 semanas (casi 25 años) y que, de acuerdo con lo acumulado, podrá contratar con una compañía aseguradora una renta vitalicia o recibir en una sola exhibición el monto de su ahorro previsual.

Si tomamos en cuenta las condiciones del mercado laboral y el comportamiento del ingreso de los trabajadores (salarios y sueldos), es posible que en un ámbito de falta de empleo y caída de ingresos, el tiempo que los trabajadores requieran para cubrir sus 25 años de aportaciones, signifiquen más años de trabajo laboral y que ni así logren obtener, al final de su vida laboral, el monto necesario para obtener una renta vitalicia adecuada o el seguro de sobrevivencia para asegurados, lo que podría conducir a que a largo plazo la garantía que el Estado ha señalado, en cuanto a aportar una pensión mínima garantizada, se convierta en la única posibilidad de contar con un seguro mínimo.

En relación con la población en edad avanzada tendrían que considerarse los siguientes aspectos:

- ◆ Actualmente sólo el 18% de la población mayor de 60 años de edad tiene algún tipo de pensión, ya que el 49% de los asalariados cuenta con seguro social y alguna otra prestación. La proporción de asalariados que no tienen ninguna prestación es del 40%, en su mayoría trabajadores con un contrato verbal en su empleo.

◆ Tendría que considerarse a mediano plazo que los trabajadores que logren mantenerse en el mercado de trabajo asalariado, por las condiciones económicas y los nuevos requerimientos para acceder a una pensión, se mantengan en la actividad laboral por más tiempo en condiciones de mayor edad (70 años y más). Siguiendo con esta reflexión tendría que preverse el tipo y costo de atención médica de carácter preventivo y curativo que debe prevalecer para mantener en mejores condiciones la fuerza laboral en edad avanzada, así como para atender a este grupo de población con mayor probabilidad de riesgo de enfermedad.

4. La reforma efectuada en el sistema de pensiones, sólo incluye al 49% de la población y su costo fiscal será atendido mediante los recursos que aportan los causantes de impuestos y no se observan, hasta el momento, políticas integrales y adicionales dirigidas a atender a los marginados de la seguridad social. Se mantiene la exclusión de los beneficios que otorgan los seguros sociales a los ya de por sí excluidos del empleo formal y dicha exclusión se estimula principalmente en el ramo de seguros de vida y muerte, cesantía, retiro y vejez, de otros grupos que por edad, tiempo de cotización y nivel de ingreso no alcanzan a cubrir los requerimientos necesarios.

En estas circunstancias, es posible que se acentúen las diferencias de salarios y de riesgos y, por lo tanto, de previsión. De esta forma, el trabajador que tenga un ingreso más alto, menor rotación en el empleo y menor riesgo de enfermedad, tendrá las posibilidades de contar con un ahorro previsional.

Las evidencias señaladas más arriba demuestran que el grueso de la población se sitúa en los niveles de ingreso más bajos y que los grupos de edad avanzada son más vulnerables en condiciones de ingresos disminuidos. Para este sector que ahora no tiene ningún tipo de pensión ni trabajo asalariado y más de 65 años, las dificultades de sobrevivencia aumentan y todavía no se observan políticas públicas concretas que se orienten a atender este problema.

## **Las nuevas funciones del Estado y las posibilidades de la política pública**

Se señaló, líneas más arriba, que entre las reformas estructurales más significativas que se han llevado a cabo recientemente en el país, se encuentran las que se refieren a cambios en las funciones del Estado.

Éste y el mercado han redefinido sus espacios de actuación. El primero, ha propiciado las condiciones necesarias para que el mercado tenga cada vez mayores espacios de inversión e incluso, en el ámbito de los servicios que tradicionalmente ha otorgado (salud, pensiones, educación, etcétera), cada vez hay mayor participación del sector privado en el otorgamiento y gestión de éstos.

En los nuevos ámbitos de relación entre mercado y Estado, se modifican las características y alcances de la política social, que empieza a responder a las orientaciones de la política económica vigente, sobre todo la fiscal y su equilibrio irá determinando la política social.

Los ámbitos del interés público frente al privado, deben ser sujetos de análisis y seguimiento para evitar que una afectación en la delimitación de un aspecto, como puede ser la reducción de lo público, no se traduzca en la reducción de los derechos sociales adquiridos.

En la definición y comprensión del carácter y de las funciones del Estado mexicano que se derivan de las reformas estructurales de los años 80, pareciera que la perspectiva de las obligaciones que debe cumplir se va desplazando hacia la perspectiva de las responsabilidades individuales. En la ubicación de éstas falta el reconocimiento de las heterogeneidades sociales, económicas y culturales que nuestro país tiene. Se abren muchos espacios a la competencia y la posibilidad de elegir sin detenerse a observar la desigualdad y la exclusión. De esta manera el ejercicio de la elección se desvirtúa, ya que lo básico, las condiciones para elegir, son desiguales. Al debilitarse las obligaciones que el Estado tiene frente a la política social, ésta empieza a ubicarse en el ámbito de la asistencia social y se van proponiendo, casi exclusivamente, políticas dirigidas a los grupos más vulnerables y a la administración de la pobreza.

Una razón adicional que determina las orientaciones de las reformas, es el hecho de que se asimilan con el equilibrio fiscal. En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo, se señala que la política social debe asimilarse al equilibrio fiscal. En el caso concreto de la reforma a la seguridad social, además de respetar el equilibrio fiscal, se ubica a la privatización de las pensiones como la posibilidad de incrementar, mediante el ahorro individual, el ahorro interno y contribuir así a un mayor equilibrio fiscal.

Una de las manifestaciones más claras de la relación entre política social y equilibrio fiscal se manifiesta en los cambios ocurridos en el gasto social. Las políticas de ajuste y estabilización tuvieron un efecto negativo en el gasto social, porque al cuidar que el déficit no aumentara, la reducción o al menos el estancamiento del gasto social fue evidente. Se ha señalado reiterativamente que el gasto social en relación con el gasto programable aumentó en los últimos años. En efecto, en 1980 el gasto social representaba el 30.4% del gasto público programable, en 1990-91 el 41.6%, en 1996-97 el 52.9% y en 1999 el 59.2%. Si observamos el comportamiento del gasto social en dólares constantes de 1990, observamos que era de 229.00 por habitante en 1980, de 152.0 en 1988 y de 252.00 en 1995. Además, hay que considerar que el gasto social en relación con el gasto público aumentó, pero el gasto público en relación con el PIB disminuyó. En 1980, el gasto programable como proporción del PIB era del 24.6%, en 1999 el 15.0% y si consideramos las aportaciones federales a hacer como efecto de la reforma al IMSS, éste se sitúa en 13.9% del PIB [CEPAL, 1999].

Tomando en cuenta las diferencias que tenemos frente a países europeos como Suecia, Francia o Austria, el gasto social *per capita* se sitúa en 7,200.00 dólares, y representa el 31.2% del gasto público.

Si hay un reconocimiento acerca de que el mercado como asignador de recursos en sociedades con desigualdad puede provocar la acentuación de la pobreza y la falta de oportunidades, y que en esa dirección es necesaria la actuación del Estado a través de la definición de una política pública y social que permita crear condiciones similares para el grueso de la población, entonces es básico definir con claridad las funciones del Estado.



No se debe recurrir otra vez a un Estado interventor y obeso, pero tampoco hay que pugnar por uno que sólo sea subsidiario del capital privado. Se requiere uno sólido que asuma sus responsabilidades y que ubique como ámbitos prioritarios educación, seguridad social y salud, ya que se imponen como las tres vertientes que permiten el fortalecimiento de los recursos humanos y, mediante ello, la posibilidad de estructurar un proyecto de país más equitativo e incluyente, situación de la que dependerá que la reactivación económica sea sostenida y tenga beneficios en el bienestar.

Ante esta definición, ¿qué es lo que se puede proponer frente al problema del contexto económico y social y el envejecimiento?

Es indiscutible que los aspectos que más interesarían desarrollar, se relacionan con las oportunidades de empleo y de ingreso que tengan las personas de edad avanzada. El panorama se hace complejo, porque ya se expusieron las características y las tendencias previsibles en la restricción del mercado de trabajo y en la caída de los ingresos. Y son aspectos que vulneran aún más, la condición de viejo.

1) Llama la atención la disminución de la PEA de la población de 60 años y más. Lo que quiere decir que hay menos registros de población de esa edad en trabajos y ocupaciones formales y la explicación más cercana es que la población de edad avanzada esté realizando actividades en el sector informal o haya engrosado las filas de indigentes.

La participación económica de la población de 60 años y más se redujo de 41.4 % en 1970 a 28.6% en 1990. En este grupo de edad, la participación económica de los hombres es superior a la de mujeres (alrededor de ocho veces más). En 1984, la participación económica de los hombres de 50 años y más era de 72% y disminuyó a 68%. Por su parte, la participación económica de las mujeres de 50 años y más, durante el mismo periodo se incrementó del 21% en 1984, al 24% en 1996.

2) Un aspecto que influye para que el trabajo sea precario y en la caída de la productividad, se relaciona con las condiciones de educación y capacitación. La insuficiencia observada a nivel nacional en la educación de la población mayor de 25 años y que situábamos como media 6.3 años de instrucción, se agudiza en la población de mayor edad. De acuerdo con el censo de 1990, el porcentaje de alfabetos es de 64.7% el porcentaje de

población sin ninguna instrucción alcanza el 38.9% de la población de 60 años y más. Sólo el 10.5 % alcanza una instrucción de postprimaria. Destaca también el contraste entre hombres y mujeres. El 5% de este grupo de edad tiene una instrucción superior, el 4% son hombres y el 1% mujeres.

Con la falta de educación, capacitación y el avance del desarrollo científico y tecnológico las oportunidades de empleo para el grupo de edad de 60 años y más parece que debe ubicarse en los sectores productivos tradicionales y los servicios.

Por sus condiciones de capacitación, el ubicarlos en ocupaciones que pudieran ser las que buscan los grupos de edad más jóvenes, se daría lugar a competencias perversas que operarían en sentido contrario al que se busca con el mejoramiento de la ocupación y de los ingresos de los viejos: la recuperación de su dignidad.

¿Qué puede proponerse?

- ◆ Que el Estado asuma sus compromisos frente a la política social, a través de generar políticas públicas específicas para cada grupo de población.
- ◆ Hacer un diagnóstico más acabado acerca de la situación de la tercera edad (un buen intento fue realizado por INEGI en 1993 con su publicación *La tercera edad en México*) permitiría visualizar la heterogeneidad de los viejos y sus demandas específicas.
- ◆ Evitar concentrar los esfuerzos en programas de carácter asistencial y tratar de erradicar la vulnerabilidad, no sólo administrarla.
- ◆ Manejar la formulación de políticas públicas que señalen la necesidad de que el gasto social aumente y exista un rubro especial para la atención de los viejos.
- ◆ Incidir en una reorientación de la política económica hacia el mercado interno, sugiriendo políticas de inversión y de industrialización en las que puedan estar involucrados estos grupos de edad.

- ◆ Crear mecanismos de capacitación que se traduzcan en actividades concretas que incidan en la alimentación de los ancianos y la comercialización de lo que puedan producir.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Es necesario situar políticas específicas para estos grupos de edad, a manera de ejemplo, consideramos las siguientes: incentivar en los hogares de ancianas y ancianos las huertas familiares y la siembra de hortalizas; involucrarlos en la producción, comercialización y enseñanza del uso de plantas medicinales; instrumentar talleres artesanales, acordes con sus capacidades físicas; desarrollar actividades de apoyo y capacitación para escolares de preprimaria y primaria, en la que participen ancianos, como talleres de cuento y recreación literaria; involucrarlos en actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad nacional a través de la expresión oral de las tradiciones, leyendas, cuentos, historia, etcétera.

## Bibliografía

- BANXICO. *Informe anual*, Banxico, México, 1998 y 1999.
- BID. *Progreso económico y social de América Latina. América Latina frente a la desigualdad*, Washington, Informe 1998-1999, 1998.
- . *Progreso económico y social de América Latina. La mujer trabajadora en América Latina*, Washington, Informe 1990.
- CEPAL. *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Santiago, Naciones Unidas, 1999.
- . *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, Santiago, 1982, 1990, 1998.
- . *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe*, 1998/1999, LC/MEX/L, 387, agosto de 1999.
- . *Panorama social de América Latina*, Santiago, 1998, Naciones Unidas.
- CONAPO. «Situación demográfica nacional y estatal», «Evolución reciente de la PEA en México, 1991-1996», «La población en edades avanzadas», *Situación demográfica de México*, México, CONAPO, 1999.
- INEGI. *Banco de información económica*, julio y agosto de 1999.
- . *La tercera edad en México*, México, octubre de 1993.
- OIT. *Panorama Laboral*, Santiago, 1998.
- Ramírez, Berenice (coord). *Seguridad social: reformas y retos*, IIEc/Miguel Ángel Porrúa/DGAPA, México, 1999.
- Ramírez, Berenice y Saúl Osorio (coord). *Seguridad e inseguridad social: Los riesgos de la reforma*, México, Iiec/Triana/DGAPA, 1997.